



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 4 NEUMÁTICOS 215/80/R16 CON MANTAJE INCLUIDO, PARA CAMIONETA NISSAN NAVARA, PATENTE CJDC-56.

DECRETO N°: 4720

COIHUECO, 10 AGO 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos con montaje incluido, para camioneta Nissan Navara, patente CJDC-56.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18 de Noviembre de 2014, que Aprueba presupuesto Municipal año 2015.-
- 3.- Orden de Pedido de fecha 07 de Agosto del 2015, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 4 neumáticos 215/80/R16 con montaje incluido, para camioneta Nissan Navara, patente CJDC-56, al Proveedor CRUZ Y COMPAÑIA, RUT.: N° 85.184.600-K, por el monto de \$ 366.725 (Tres cientos sesenta y seis mil setecientos veinticinco pesos), impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011, Mantenimiento y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



ALCALDE CARLOS LUIS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/CGV/FMR/ eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M